pregon

Mandamos a los alcaldes de Burgos y a los alcaldes de la hermandad que sepan la ordenanza que son de tener los carteles de los pregones y de la senyera.

de la senyera

Mandamos que sean de fijar los carteles del contenido del mayordomo del ffeyto de la senyera del alcalde Ruy Sánchez de Tordesillas.

ffeito de ascanos

Mandamos que el ffeyto de las penas de los ascanos fecho en la ffeyta de primero ffeyto corresponde.

de la agua de la bolsa

Por cuanto el agua de la bolsa del alguacilazgo de Burgos no es necesaria para los ganados mandamos que no la beban ni consyentan beber los ganados so pena de quinientos maravedis por cada vez que lo hicieren.

bestias

Mandamos que ninguna persona de qualquier estado o condicion que sea no pueda tener ni tenga bestias de silla ni de sillon ni de sillas ni de albardas ni de sillas de sobrecillo ni de sillas de sobrecillo ni de sillas de sobrecillo